

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

**Expediente nº:** 16/2022

### Informe técnico

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación abierto simplificado (PAS).

**Asunto:** Contrato de suministro de 15 contenedores de 3.200 litros (CL) para fracción envases, 15 contenedores (CL) de 3.200 litros para fracción papel-cartón y 40 contenedores de 2.400 litros (CL) para recogida no selectiva RSU (fracción resto)

**Precio de licitación:** 66.115,70 € + 21% IVA (13.884,30 €) = 80.000,00 €.

Carlos Alfredo Hernández Rubio (1 de 1)  
Secretario  
Fecha Firma: 19/12/2022  
HASH: b1f1f4eaa2dfbb821c153054cccf7952

### INFORME TÉCNICO

En relación con el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de contenedores de residuos de referencia y tras la apertura de las proposiciones económicas por la Mesa de Contratación constituida con fecha 7 de diciembre de 2022, se procede a emitir el presente informe al objeto de comprobación que la ofertas presentadas por los participantes en la licitación se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos (PCA y PPT).

En consecuencia, el Técnico que suscribe emite el siguiente INFORME:

#### **A.- ANTECEDENTES**

El objeto del contrato es el suministro de contenedores de superficie para la recogida de residuos, al objeto de atender las necesidades de contenerización surgidas en el servicio que la Mancomunidad de municipios “*Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón*”, de la provincia de Salamanca (en adelante Mancomunidad).

#### **Características del contrato:**

- **Tipo:** Contrato de suministro.
- **Fabricación:** Sistema de inyección con polietileno de alta densidad estabilizado contra la radicación U.V.
- **Presupuesto base de licitación (PBL):** 66.115,70 € + 21% IVA (13.884,30 €) = 80.000,00 €.
- **Valor estimado del contrato (VE):** 66.115,70 €.
- **Plazo de entrega y Duración del contrato:** Cuatro (4) meses y hasta la completa recepción del suministro.
- **Garantía:** DOS (2) AÑOS

#### **Unidades suministrar:**

- ✓ QUINCE (15) contenedores de 3.200 litros de capacidad, de carga lateral (CL), de polietileno de alta densidad para recogida selectiva de residuos de envases,
- ✓ QUINCE (15) contenedores de 3.200 litros de capacidad, de carga lateral (CL), de polietileno de alta densidad para recogida selectiva de papel-cartón,
- ✓ CUARENTA (40) contenedores de 2.400 litros de capacidad, de carga lateral (CL), de polietileno de alta densidad para recogida no selectiva de residuos sólidos urbanos,

Dentro del precio del contrato estará incluido el IVA, gastos de transporte hasta la localidad de Ciudad Rodrigo (Salamanca), montaje, serigrafía-rotulación y demás gastos que procedan.

#### **Rotulación:**

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

En todos los contenedores deberá figurar termopresado el anagrama de la Mancomunidad en los términos que se dirá.

Todos los contenedores deberán ser homogéneos y uniformes componentes de una misma gama de modelo al objeto de presentar una imagen igualada y equilibrada en la vía pública según se describe en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

### B.- OFERTAS PRESENTADAS

Se presentaron en tiempo y forma DOS (2) proposiciones:

Nombre	Registro de Entrada PCSP
CONTENUR SL	01-12-2022 12:32
JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L	01-12-2022 14:24

Precio de la Oferta nº 1 y de la Oferta nº 2:

	Licitador	Precio total del contrato		
1	CONTENUR SL	62.850,00 €	(21% IVA) 13.198,50 €	<b>76.048,50 €</b>
2	JCOPLASTIC IBERICA, 2000 S.L	60.010,00 €	(21% IVA) 12.602,10 €	<b>72.612,10 €</b>

(\*) En este importe estarán incluidos todos los gastos accesorios o complementarios necesarios para la correcta realización del suministro, tales como serigrafía, transporte, montaje completo de los contenedores y la descarga de los contenedores en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones técnicas (PPT).

### C.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Señala la CLAUSULA DÉCIMA del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCA) lo siguiente:

« Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo siempre y cuando los contenedores que se oferten se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas del tipo de contenedores que se describen en el PPT.

Ello se justifica al estar el producto a adquirir perfectamente definido, en base a lo dispuesto en el artículo 145.3,f) LCSP, no considerándose necesario variar los plazos de entrega, ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

Se adjudicará el contrato a la empresa licitadora que ofrezca el precio más bajo por los contenedores descritos en la cláusula primera PCA respecto del Presupuesto Base de Licitación siempre que los contenedores ofertados se ajusten a las especificaciones señaladas en el PPT.

La Mesa de contratación efectuará la valoración de las ofertas presentadas en los respectivos archivos electrónicos con arreglo al criterio que se establece en el siguiente baremo que en su totalidad asciende a la cantidad de 100 puntos.

Se valorarán las ofertas asignando la mayor puntuación a la oferta económica más baja (menor precio), evitando la baja temeraria que indica la ley. El resto de puntuaciones se asignarán de forma proporcional.

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

La oferta que no mejore el tipo de licitación obtendrá cero (0,00) puntos.

Se valoran de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P_i = 100 \times (OM / O_i)$ .»

### D.- COMPROBACION DE LA OFERTA

#### I.- OFERTA **CONTENUR, S.L.**:

##### I.A.- DESCRIPCION **CONTENUR, S.L.**: (aspectos más destacados)

Se presenta por el licitador una MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA de los contenedores.

##### 1.- Características ofertadas:

Se ofrece un tipo de contenedores de superficie:

- MODELO RSU CONTENUR 2400 D, de 2.400 LITROS de capacidad de carga lateral para recogida no selectiva de residuos sólidos urbanos.
- MODELO EELL/PC CONTENUR 3200 D, de 3.200 LITROS de capacidad de carga lateral para recogida selectiva de residuos papel-cartón
- MODELO CONTENUR 3200 D, de 3.200 LITROS de capacidad de carga lateral para recogida selectiva de residuos envases

Los contenedores están fabricados mediante el sistema de inyección de polietileno de alta densidad coloreado en masa, con pigmentos exentos de materiales pesados y con protección frente a rayos UV.

- Cuerpo en 1 sola pieza libre de elementos metálicos.
- Colores estables, pudiendo conseguir cualquier RAL.
- Resistencia total frente a corrosión
- Superficies lisas
- Absorción de impactos sin deformaciones ni roturas...
- Estabilidad dimensional frente a cambios de temperaturas y acción del agua.

Sus componentes metálicos serán resistentes a la corrosión que garantizarán su perduración en el tiempo.

Espadas y pedales en acero galvanizado en caliente y tornillería cincada y bicromatada (resistentes a la intemperie).

Las paredes de los cuerpos son sometidas a un pulido de acabado espejo que facilita la limpieza del contenedor y la eliminación de los lixiviados y restos en el proceso de descarga.

Los contenedores disponen de sistemas integrados de amortiguación acústica:

- Patines elásticos con doble absorción de impactos. (4 uds/contenedor)
- Silenciadores.
- Amortiguadores de gas.
- Goma frontal de goma con perfil metálico en base de la tapa de usuario.

Bulón de cogida de nylon en recubrimiento del pivote DIN de acero bicromatado, lo que reduce el ruido al contactar metal con nylon, además el bulón al girar evita el desgaste del pivote y supone un repuesto de fácil y económico reemplazamiento.

Cuerpo/vaso realizado en 1 sola pieza, sin remaches ni elementos metálicos y con un grosor de 8 mm (2400D) y de 8.5 mm (3200D). Estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos UV según marca la norma EN-12574-2 en su apartado 4.10.2.

Tapas construidas en Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 6 mm de espesor.

Fracción Resto: Con apertura mediante pedal envolvente y asa integrada. Sistema de cierre ralentizado de amortiguador de gas.

Fracción Envases: Con 2 bocas de aportación de diámetro 400 mm (con o sin goma),

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

en el lado de usuario.

**Fracción Papel / Cartón:** Con 1 boca de aportación de altura 184 mm y longitud 1090 mm, en el lado de usuario.

Todos los contenedores irán con los colores en cuerpo y tapa establecidos en el PPT (VERDE) y con las personalizaciones requeridas (4 PEGATINAS DE GÁLIBO/PELIGRO EN ESQUINAS CUBETA. 1 PEGATINA DE PROHIBIDO APARCAR EN CUBETA DEL LADO CALLE).

### 2.- Personalización:

**CONTENEDOR 2400D:** Los cuerpos serán de color VERDE ALEMAN 400 ral 6025. Con termoimpresión a 1 color, en blanco sobre fondo verde RAL 6025.

**CONTENEDOR 3200D:** Los cuerpos serán de color GRIS ALEMAN 300 ral 7016. Con termoimpresión a 1 color, en blanco sobre fondo gris alemán.

Todos los contenedores llevarán la termoimpresión del escudo de la Mancomunidad:

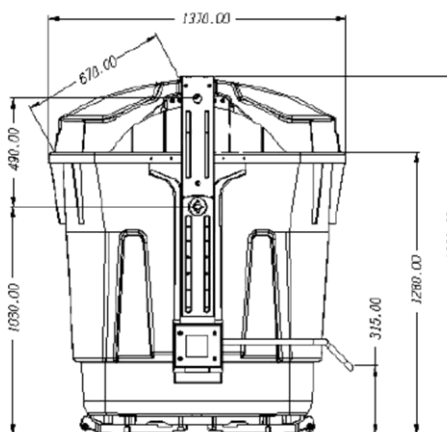
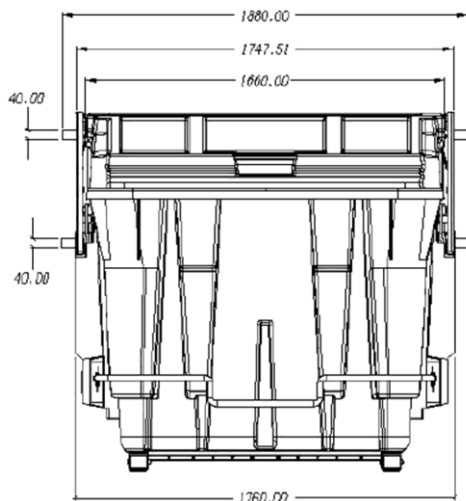
Las tapas, serán del color de identificación del residuo:

- RSU: 2 semitapas de color verde alemán 400 ral 6025 con amortiguador.
- ENVASES: 2 semitapas de color amarillo estándar 503 ral 1021
- PAPEL Y CARTÓN: 2 semitapas de color azul alemán 801 ral 5007

### 3.- Dimensiones:

#### CONTENEDOR 2400D:

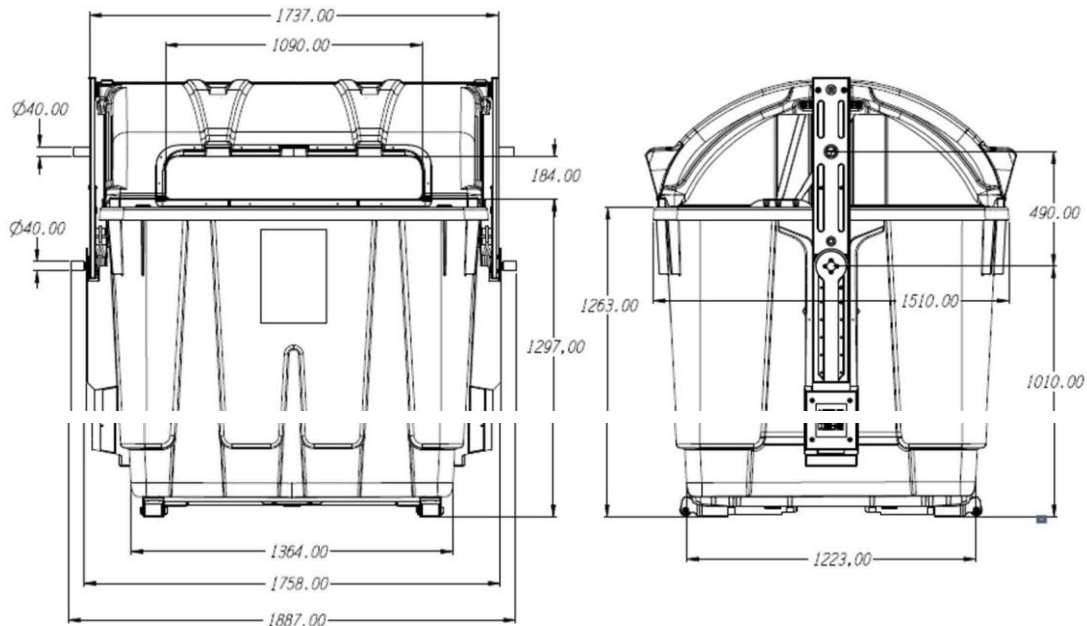
- Peso del contenedor en vacío: 135 kg
- Capacidad: 2400 Litros
- Carga útil máxima: 960 Kg
- Dimensiones: 1880 mm x 1374 mm x 1661 mm (largo, ancho, altura)



#### CONTENEDOR 3200D:

- Peso del contenedor en vacío: 146 kg
- Capacidad: 3200 Litros
- Carga útil máxima: 946 Kg
- Dimensiones: 1887 mm x 1510 mm x 1810 mm (largo, ancho, altura)

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón



#### 4.- Certificados:

- Certificado emitido por TÜV SUD que acredita el cumplimiento de la norma 12574-1:2006 (diseño), 12574-2 (ensayos de producto) y 12574-3 (seguridad).
- Declaración CE de conformidad para contenedores de 2400 Litros.
- Certificado ISO 9001
- Certificado ISO 14001
- Certificado Ecodiseño
- Certificado OCS
- Certificado de eficiencia energética

#### 5.- Garantía:

- 2 años desde fecha de recepción. No incluye impericia ni vandalismo.

#### 6.- Fotografías.

- Se adjunta dibujos y fotografías del producto.

#### I.B.- CONCLUSION CONTENUR, S.L.:

- ✓ **1ª.-** Del examen de la memoria técnica aportada se deduce que los contenedores ofertados por CONTENUR, S.L. cumplen y garantizan las especificaciones requeridas en los pliegos (*cláusulas 2ª y 3ª PPT*), por lo que se concluye que la oferta económica debe ser admitida dado que realiza una oferta por debajo del precio máximo requerido y las características de los contenedores ofertadas cumplen lo requisitos establecidos por la mancomunidad en sus pliegos (PCA y PPT) y sin perjuicio de su valoración con arreglo a criterios automáticos.
- ✓ **2ª.-** De la documentación gráfica aportada se desprende que los tres (3) tipos de contenedores son homogéneos y uniformes, componentes de una misma gama de modelo que presentan una imagen igualada y equilibrada en la vía pública y según se exige en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- ✓ **3ª.-** El precio del contrato es superior al ofertado por la empresa JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

### II.- OFERTA **JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.:**

#### I.A.- DESCRIPCION **JCOPLASTIC IBERICA 2000,S.L.:** (aspectos más destacados)

Se presenta por el licitador una MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA (Anexo I) de los contenedores.

#### 1.- **Características ofertadas:**

Se ofrece un tipo de contenedores de superficie:

- MODELO ESTACIONARIO 2200 LT, de 2.200 LITROS de capacidad, de carga lateral para recogida no selectiva de residuos sólidos urbanos.
  - MODELO ESTACIONARIO 3200 LT, de 3.200 LITROS de capacidad, de carga lateral para recogida selectiva de residuos papel-cartón
  - MODELO ESTACIONARIO 3200 LT, de 3.200 LITROS de capacidad, de carga lateral para recogida selectiva de residuos envases
- a) Contenedor de tipo bilateral, con acceso para el uso por ambos lados y cuyo portal permite albergar accesorios como tapas, sensores u otros.
- b) Agarre para elevación y descarga tipo DIN 30700 de carga lateral, colocado en ambos laterales del cuerpo.
- c) Sistema de apertura de la tapa en fase de descarga mediante basculación por gravedad. La tapa está fabricada íntegramente en HDPE, y está fijada al portal de soporte mediante una varilla hexalobular que atraviesa en toda su longitud un soporte hexagonal.

En el portal también se ubican dos pernos antirrotación de la caja, actuando durante la fase de descarga.

En su conjunto, el sistema está concebido para evitar torceduras y torsiones durante las operaciones mecánicas de vertido, asegurando su correcto funcionamiento. En la parte inferior del portal se encuentran los correspondientes refuerzos en acero al carbono galvanizado para la fijación o soporte de los accesorios.

- d) Contenedor auto portante en polietileno de alta densidad, fabricado mediante moldeo por inyección, garantizando larga duración, resistencia a los rayos infrarrojos y ultravioletas, además de a ácidos y bases, y a los agentes atmosféricos, bajo coste de mantenimiento, reducción de la contaminación acústica, reciclable al 100%; perfectamente lavable gracias al cuerpo modelado con perfiles continuos y redondeados (sin esquinas) en ausencia de huecos y/o entradas.
- e) El estacionamiento en el suelo se realiza mediante 4 soportes también fabricados en HDPE. Las patas de las esquinas del contenedor están equipadas con rodillos diseñados para facilitar la manipulación durante las fases de recogida y liberación por los compactadores tipo de carga lateral.
- f) El contenedor presenta una altura máxima de 1550 mm, integrándose fácilmente en la vía pública por su diseño, y siendo más accesible para todos los usuarios.
- g) Cuerpo realizado mediante moldeo por inyección en una pieza, en polietileno de alta densidad específicamente estabilizado para la exposición a los rayos UV.
- h) Ausencia total de aristas vivas, entradas y/o huecos; de modo que las operaciones de lavado son extremadamente fáciles ya que la suciedad no queda adherida nunca sobre superficies a las que se les aplica la acción de los mecanismos de lavado de contenedores.
- i) En el borde superior del contenedor se ha modelado un perfil en “U” nervado interiormente con la función de conferir la máxima rigidez estructural perimetral.

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

- j) La estructura puede soportar, sin deformaciones permanentes, residuos que den lugar a un peso máximo de 1280 kg para el modelo 3200 litros, y de 1010 kg para el modelo 2200 litros. El fondo del cuerpo se ha reforzado por medio de una conformación específica que le confiere una gran resistencia; de este modo se garantiza la seguridad, en caso de sobrecarga accidental o permanente, de esta estructura para una larga duración.
- k) Los elementos laterales del portal son fijados en su interior a los lados externos del contenedor mediante refuerzos de acero. Sobre los mismos se fijan las aprehensiones para la elevación.
- l) El fondo del cuerpo está equipado con orificios de drenaje para la descarga de líquidos, a los que se acoplan taponés de plástico HDPE con junta de goma para conseguir un cierre hermético.
- m) El contenedor está dotado de dos tapas asimétricas, siendo una más grande en la parte anterior (lado de la calzada), y otro más pequeño en la posición posterior (lado del usuario, en la acera).
- n) La apertura de la tapa de usuario se puede abrir manualmente usando el asa instalada en el centro del contenedor, o bien mediante el pedal inferior.

### **2.- Personalización y señalización:**

El cuerpo presenta los marcajes indelebles en relieve, de conformidad con la norma de referencia (EN 12574) que indica el volumen nominal, fabricante, etc.

El contenedor será personalizado mediante serigrafía de 30x40 cm aprox. con la imagen corporativa de la mancomunidad. El diseño definitivo será concretado en caso de ser empresa adjudicataria.

Es posible personalizar el color de los contenedores combinando los colores de los cuerpos con los de las tapas para una mejor identificación por parte del usuario.

El contenedor destinado a la fracción RSU, contará con una tapa de usuario reducida a 600 mm, resultando más ergonómica tanto a la apertura manual como por pedal, y resultando más adecuada a la introducción de este tipo de residuos.

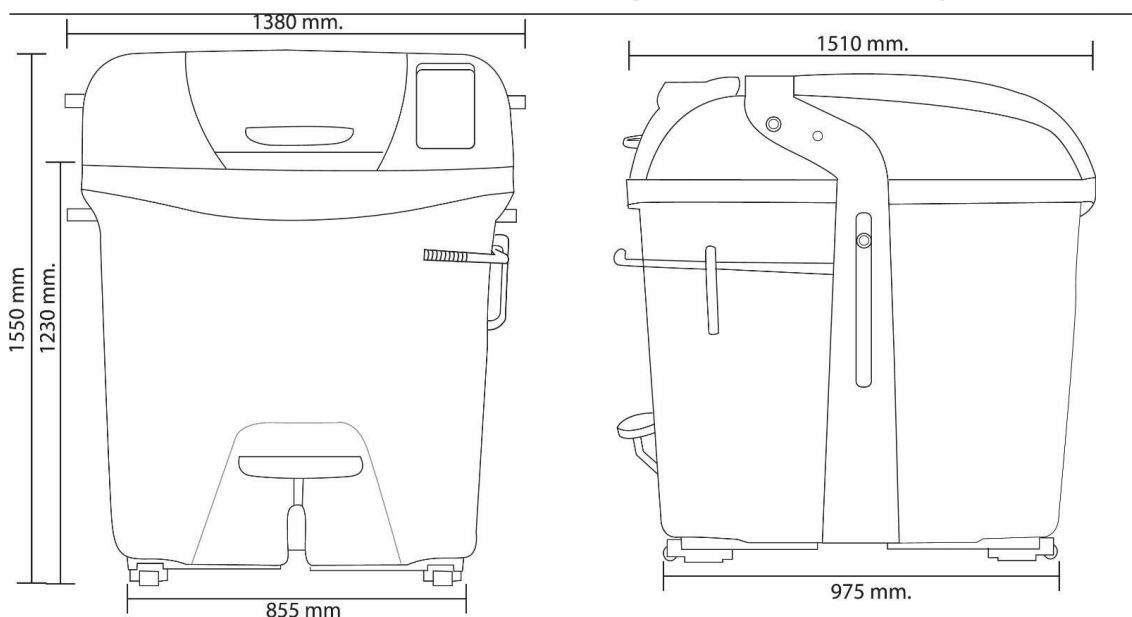
El contenedor va equipado con 4 bandas reflectantes (40x20 cm) de color blanco y rojo, con una superficie reflectante de 3200 cm<sup>2</sup>, clase 1. Cumple con las disposiciones vigentes de circulación. Además, contará con un vinilo con la señal de prohibido aparcar en el lado de la calzada.

### **3.- Dimensiones:**

#### **CONTENEDOR MODELO ESTACIONARIO 2200 LT**

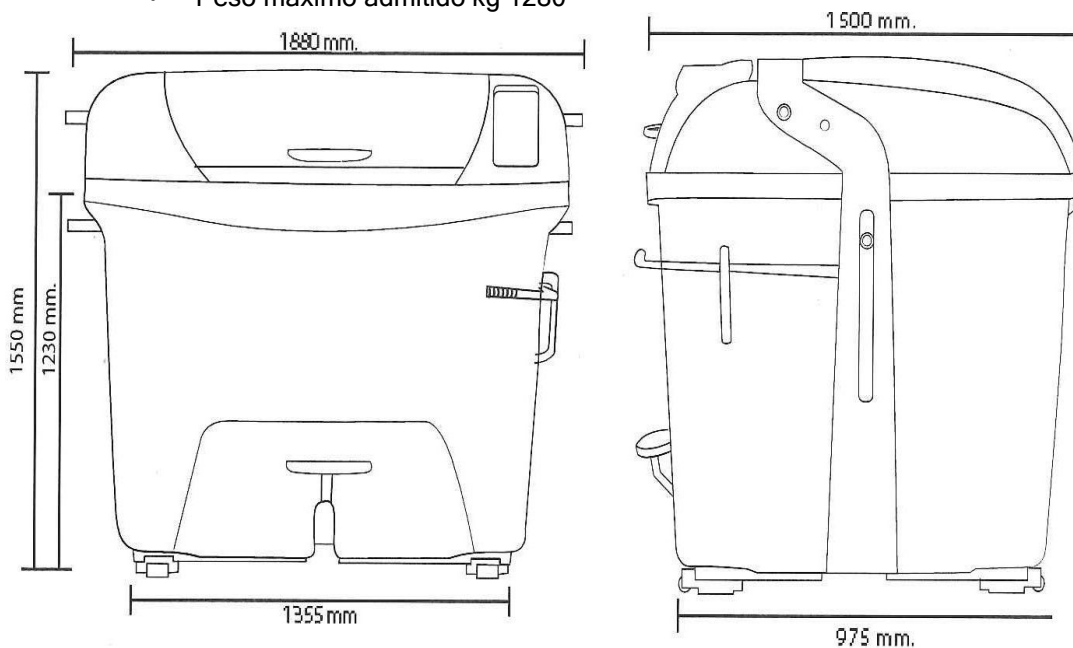
- Volumen nominal l 2200
- Volumen real l 2183
- Capacidad a descarga (cuerpo) l 1680
- Largo máximo mm 1400
- Profundidad máxima mm 1510
- Altura total con tapa cerrada mm 1540
- Altura total con tapa abierta mm 2227
- Altura máxima a descarga (solo cuerpo) mm 1225
- Distancia entre rodillos mm 975
- Paso entre rodillos mm 855
- Peso kg 106.5
- Peso máximo admitido kg 1010

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón



### CONTENEDOR MODELO ESTACIONARIO 3200 LT

- Volumen nominal l 3200
- Volumen real l 2461
- Capacidad a descarga (cuerpo) l 1680
- Ancho máximo mm 1880
- Profundidad máxima mm 1500
- Altura total con tapa cerrada mm 1550
- Altura total con tapa abierta mm 2227
- Altura máxima a descarga (solo cuerpo) mm 1230
- Distancia entre rodillos mm 975
- Paso entre rodillos mm 1355
- Peso kg 136
- Peso máximo admitido kg 1280





## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

### 4.- Certificados:

- El contenedor se ha diseñado y fabricado respecto a la norma EN 12574 -1/2/3. (Anexo II)
- Certificados ISO 9001, 14001 y 45001. (Anexo II).
- Todas las partes metálicas están realizadas en acero al carbono galvanizado. Las características del galvanizado son conformes a la normativa vigente de referencia (norma EN ISO 1461, ISO 2081, EN 10142).

### 5.- Garantía:

- 2 años desde fecha de recepción.

### 6.- Fotografías.

- Se adjunta Anexo y Anexo II sobre las características y justificación de homologación, dibujos y fotografías del producto.

### I.B.- CONCLUSION JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.:

- ✓ **1ª.-** Del examen de la memoria técnica aportada se deduce que los contenedores ofertados por JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L. cumplen y garantizan las especificaciones requeridas en los pliegos (*cláusulas 2ª y 3ª PPT*), por lo que se concluye que la oferta económica debe ser admitida dado que realiza una oferta por debajo del precio máximo requerido y las características de los contenedores ofertadas cumplen los requisitos establecidos por la mancomunidad en sus pliegos (PCA y PPT) y sin perjuicio de su valoración con arreglo a criterios automáticos.
- ✓ **2ª.-** De la documentación gráfica aportada se desprende que los tres (3) tipos de contenedores son homogéneos y uniformes, componentes de una misma gama de modelo que presentan una imagen igualada y equilibrada en la vía pública y según se exige en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- ✓ **3ª.-** El precio del contrato es inferior al ofertado por la empresa CONTENUR, S.L.

### E.- VALORACION DE LAS OFERTAS: CONSIDERACIONES y PUNTUACIÓN.

#### CONSIDERACIONES:

Ambas ofertas, aunque proponen contenedores similares, no son idénticas.

Establecer en un PPT las características técnicas de contenedores para residuos en lo que se refiere a medidas, volumen, capacidad de carga, sistema de elevación y vaciado y demás características para facilitar el acceso a la licitación en condiciones de igualdad no es tarea fácil dada la variedad de productos y modelos de las diferentes casas comerciales que en muchas ocasiones no coinciden.

El artículo 126.1 LCSP dispone que:

*“Las prescripciones técnicas a que se refieren los artículos 123 y 124 LCSP, proporcionarán a los empresarios acceso en condiciones de igualdad al procedimiento de contratación y no tendrán por efecto la creación de obstáculos injustificados a la apertura de la contratación pública a la competencia.”*

El PPT, en previsión de ello, no ha establecido unas medidas, capacidades, colores etc. *exactas e inamovibles* dado que conllevarían de una manera directa o indirecta a un solo tipo de contenedor contraviniendo lo dispuesto en el precepto citado de la LCSP. Por ello, en todos los cuadros explicativos de las características de los contenedores del PPT figura el término *“aproximadas”*.

Igualmente, en las llamadas de los cuadros explicativos figura *“Se admitirán modelos con características similares y/o equivalentes”*

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

Y ello debe de ser así porque el párrafo 6 del citado artículo 126 LCSP señala lo siguiente:

*“Salvo que lo justifique el objeto del contrato, las prescripciones técnicas no harán referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los productos o servicios ofrecidos por un empresario determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos. Tal referencia se autorizará, con carácter excepcional, en el caso en que no sea posible hacer una descripción lo bastante precisa e inteligible del objeto del contrato en aplicación del apartado 5, en cuyo caso irá acompañada de la mención «o equivalente”.*

En base a las citadas consideraciones conviene resaltar que el tipo de contenedor que ofrece tanto CONTENUR, S.L. como JCOPLASTIC 2000, S.L. pueden considerarse similares aunque respondan a diseños distintos, por lo que SE CONCLUYE que los dos (2) tipos de contenedores que se ofertan se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas del tipo de contenedores que se describen en el PPT.

### PUNTUACION DE LAS OFERTAS:

Señala la cláusula décima PCA que para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación, el del precio más bajo siempre y cuando los tipos de contenedores que se ofertan se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas del tipo de contenedores que se describen en el PPT.

Se adjudicará el contrato a la empresa licitadora que ofrezca el precio más bajo por los contenedores descritos en la cláusula primera PCA respecto del Presupuesto Base de Licitación siempre que los contenedores ofertados se ajusten a las especificaciones señaladas en el PPT.

La Mesa de contratación efectuará la valoración de las ofertas presentadas en los respectivos archivos electrónicos con arreglo a los criterios que se establecen en el siguiente baremo que en su totalidad asciende a la cantidad de 100 puntos.

Se valorarán las ofertas asignando la mayor puntuación a la oferta económica más baja (menor precio), evitando la baja temeraria que indica la ley. El resto de puntuaciones se asignarán de forma proporcional.

La oferta que no mejore el tipo de licitación obtendrá cero (0,00) puntos.

Se valoran de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P_i = 100 \times (OM / OF)$ .

Siendo:

<b>P<sub>i</sub></b> : Puntuación obtenida.
<b>P<sub>max</sub></b> : 100 puntos
<b>OM</b> : Oferta más baja presentada.
<b>OF</b> : Oferta del licitador.

Nº	Nombre del licitador	Precio Total	Puntos
1º	JCOPLASTIC IBERICA, 2000 S.L	72.612,10 €	100,00 puntos
2º	CONTENUR SL	76.048,50 €	95,48 puntos

## Mancomunidad Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón

### F.- PROPUESTA.

Se propone a la Mesa de contratación la adjudicación del contrato de suministro de referencia a:

**Adjudicatario:** JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L. FUENTES DE EBRO (Zaragoza).

**Precio del contrato:** 60.010,00 € + 12.602,10 € (21% de IVA) que hace un total de 72.612,10 €

#### **Condiciones de ejecución:**

- ✓ En el precio total está incluidos todos los gastos accesorios o complementarios necesarios para la correcta realización del suministro, tales como serigrafía, transporte, montaje completo de los contenedores y la descarga de los contenedores en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones técnicas (PPT).
- ✓ Garantía total mínima de DOS (2) AÑOS. Dicha garantía empezará a contar desde la firma del acta de recepción del suministro, una vez recepcionado el material y realizadas las pruebas de funcionamiento general de los contenedores de acuerdo a la oferta presentada y aprobada.
- ✓ **Plazo de entrega:** El plazo de entrega de todos los contenedores será como máximo de 4 meses a partir del siguiente día hábil a la firma de contrato.
- ✓ **Lugar de descarga:** El lugar de descarga y entrega estará en el municipio de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y en la dirección que designe la Mancomunidad.
- ✓ **Acta de recepción:** Tras la entrega del suministro a conformidad, se procederá a la firma del acta de recepción correspondiente.
- ✓ **Condiciones de entrega:** El adjudicatario vendrá obligado a entregar los contenedores totalmente montados, instalados, serigrafiados y listos para su utilización en el plazo señalado, descargándolos del vehículo que los transporte y apilándolos con su personal y medios propios en el lugar que determine previamente la Mancomunidad en el municipio de Ciudad Rodrigo y sin que por ello tenga derecho al abono de cantidad adicional alguna. Para ello la empresa adjudicataria deberá disponer de todos los medios materiales (torillo o carretilla elevadora) y personal necesario para el montaje y la descarga de los contenedores del vehículo de transporte y para proceder a su colocación adecuada en el emplazamiento predeterminado.
- ✓ **Demás condiciones establecidas en los pliegos (PCA y PPT)**

Este es mi informa que se emite, salvo mejor criterio, en Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

